



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL		
PROCEDIMIENTO	PROVISIÓN INTERINA	PUBLICACIÓN
CONCURSO – OPOSICIÓN LISTA DE RESERVA	Plazas de TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	B.O.P. n ^o _____ de fecha -----/-----/2019

RÉGIMEN DE LA PLAZA:	PERSONAL FUNCIONARIO
-----------------------------	----------------------

DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y
NOMBRE:

D.N.I.	FECHA DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD
TELÉFONO	MÓVIL:	E-MAIL:

DOMICILIO PARA LOCALIZACIÓN

CALLE:	N ^o
LOCALIDAD:	PROVINCIA:
CÓDIGO POSTAL:	

La persona firmante SOLICITA ser admitida a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas en las Bases de la convocatoria, referida a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

Las listas de admitidos y excluidos se publicarán en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como a efectos meramente informativos en el portal web del Ayuntamiento, al día siguiente de la publicación de la resolución.

Al Área de **RRHH**

a sus efectos,
La Secretaria,

Villa de La Orotava, a _____ de _____ de 2019

(FIRMA)

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA OROTAVA

Plaza del Ayuntamiento, 1, La Orotava. 38300 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922324444. CIF P3802600A



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:

- COPIA AUTÉNTICA O FOTOCOPIA ACOMPAÑADA DE SU ORIGINAL PARA COMPULSAR DE:

- D.N.I. O DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE NACIONALIDAD O SITUACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES, DIFERENTES A LA ESPAÑOLA
- TÍTULO ACADÉMICO EXIGIDO O DEL JUSTIFICANTE DE HABER ABONADO LOS DERECHOS PARA SU EXPEDICIÓN.

Una vez finalizada la fase de oposición y exclusivamente por parte de aquellos aspirantes que hayan superado los ejercicios de dicha fase, deberá aportarse copia auténtica o fotocopia compulsada de los documentos que acrediten los méritos que se aleguen y que sean objeto de valoración, conforme a dispuesto en las Bases de la presente convocatoria.